



Cooperación
Española
GUATEMALA

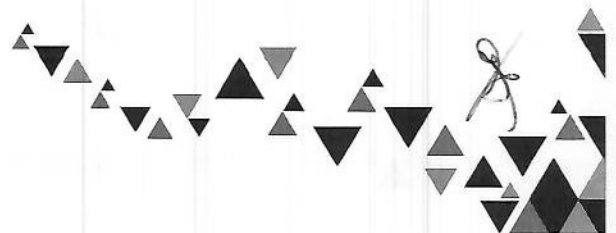


Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

Nombre completo del contratista	CLAUDIA MARIBEL BRACAMONTE RALON
Dependencia	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/31/2022/SE
Período del Informe	Del 01 al 28 de febrero de 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
1	Elaborar el plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados para esta contratación.	Resultado: Plan de trabajo y cronograma de actividades a realizar durante el periodo de contratación, presentado a la Dirección del Programa.
2	Coordinar con autoridades del Organismo Judicial, Ministerio Público e Instituto de la Defensa Pública Penal, la realización del proceso de análisis de la Gestión Penal por Audiencias -GPA- en los Juzgados y Tribunales de Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual de los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez.	Resultado: a) Presentación de los resultados obtenidos del monitoreo de la GPA de los órganos especializados del departamento de Escuintla, a la Magistrada, Vocal IV de la Corte Suprema de Justicia. Como resultado de la reunión se alcanzaron los siguientes acuerdos: a) Solicitar a las autoridades del Organismo Judicial la autorización para la realización de visitas técnicas en los Juzgados y Tribunales de delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y violencia sexual de los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez. b) Trasladar las herramientas técnicas elaboradas para la medición de la Gestión Penal por Audiencias en los órganos especializados del departamento de Escuintla y Suchitepéquez a las autoridades del Organismo Judicial para iniciar el proceso de validación.



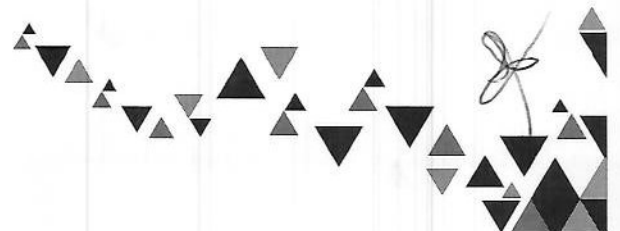


Cooperación
Española
GUATEMALA



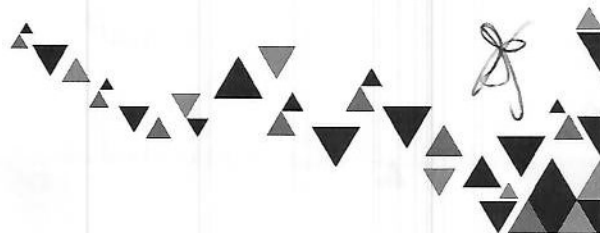
**Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
3	<p>Elaborar un informe sobre el estado situacional en materia de Gestión Penal por Audiencias de los Juzgados de Primera Instancia y Tribunales de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual de los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez, incorporando la actuación del Ministerio Público y el Instituto de la Defensa Pública Penal.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Incorporadas las observaciones realizadas por la responsable de la gestión técnica de Escuintla, al informe de resultados de la Gestión Penal por Audiencias de los órganos especializados del departamento de Escuintla para su traslado a la Dirección del Programa.</p> <p>b) Visitas realizadas al Instituto de la Defensa Pública Penal y Fiscalía de la Mujer del departamento de Suchitepéquez; lo cual permitió establecer la cantidad de personas asignadas, estructura física, debilidades y fortalezas identificadas en materia de Gestión Penal por Audiencias, lo cual servirá para conocer la capacidad de las instituciones para dar cobertura a las audiencias programadas por los órganos especializados en delitos de Femicidio e identificar las áreas de mejora para la coordinación interinstitucional.</p> <p>c) Elaborada la versión preliminar del informe que contiene la cantidad de personas asignadas, estructura física, debilidades y fortalezas identificadas en el Instituto de la Defensa Pública Penal, en materia de Gestión Penal por Audiencias y coordinación con los órganos especializados en el departamento de Suchitepéquez</p>
4	<p>Apoyar en otras actividades relacionadas con la naturaleza de la prestación de servicios profesionales, que le sean requeridas por el/la Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa, el/la Responsable de la Gestión Técnica de la Sede departamental de Escuintla y la Dirección del Programa.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Recibidas las instrucciones y los lineamientos para la elaboración del informe mensual del personal 081, en reunión virtual con la Responsable General de Gestión Técnica.</p>






No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>b) Recibidas las instrucciones de carácter técnico y administrativo en reunión presencial llevada a cabo con la Responsable de Gestión Técnica de Escuintla, equipo consultor y administrativo de la sede departamental de Escuintla, para requerimientos en cuanto a las metas físicas cuatrimestrales, solicitud del control de participantes, directrices y recomendaciones para la programación semanal, coordinación para reuniones en la sede y el trabajo en equipo.</p> <p>c) Se apoyó a la Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa del Programa, en la revisión de las fichas enviadas por el IDPP y se realizaron aportes técnicos.</p> <p>d) Se participó en la reunión coordinada por la Responsable General de Gestión Técnica, representantes del IDPP, para la verificación de acciones en el año 2022 y revisión de requerimientos de apoyo.</p> <p>Como resultado de la reunión se alcanzaron los siguientes acuerdos: IDPP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar los cambios que corresponden a las fichas técnicas y posteriormente trasladarlas para revisión a la Dirección de PREVI. 2) Trasladar al Programa PREVI, una matriz que contenga información detallada técnica y financiera de cada una de las solicitudes descritas en las fichas técnicas (para el tema de capacitaciones se definirá como se organizarán los grupos de participantes y el tema de los docentes). Esta información permitirá establecer los costos estimados del rubro de gasto y






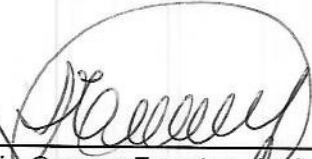
Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>de inversión, para definir sobre esta base la viabilidad financiera del Programa para atender dichas solicitudes.</p> <p>PREVI:</p> <p>1) Revisar las comunicaciones anteriores con la OTC-AECID relacionadas con las solicitudes de impresión de afiches, trifoliales y la agenda del Defensor Público y gestionar de manera preliminar la viabilidad de que la AECID apruebe dichas impresiones. Para este proceso se establecerá comunicación electrónica entre Comunicación Social IDPP y Comunicación Social PREVI.</p>


CLAUDIA MARIBEL BRACAMONTE RALON
 ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LA
 GESTIÓN PENAL POR AUDIENCIAS EN LOS ÓRGANOS
 JURISDICCIONALES ESPECIALIZADOS UBICADOS EN LOS
 DEPARTAMENTOS DE INTERVENCIÓN


Vo.Bo.
 Responsable de la Gestión Técnica

Licda. María José Juárez Barrios
 Responsable de la Gestión Técnica
 Programa "Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia"
 Sede Departamental de Escuintla


Revisado por:
 Licda. Sara Leticia Orozco Fuentes de Archila
 Responsable General
 de la Gestión Técnica y Operativa


Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
 Director
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Aprobado por:

